



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar
MIGUEL VIRGILIO INFANTE ALBERO
03/07/2024



Ayuntamiento de
VILLALGORDO DEL JÚCAR
Plaza Mayor nº 2
02636 (Albacete)

NIF: P0207800D

Secretaría e Intervención

Expediente 1169694A

A la vista de la Resolución de Alcaldía, en la que se solicita a los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento la elaboración de un Proyecto de obras consistente en la ejecución de las obras proyecto de renovación del cm-04 c/ tejares de las instalaciones de alumbrado público exterior del municipio de Villalgordo del Júcar (o memoria), se adjunta, de conformidad con lo previsto en el artículos 116 y 231 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, el Proyecto de Obras referido, el siguiente,

INFORME-MEMORIA

PRIMERO.-El presente informe se emite a los efectos previstos en los artículos 28 y 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, en el sentido de justificar en el presente informe-memoria justificativa todos aquellos aspectos que determinan la necesidad de licitar el presente contrato.

El Proyecto de obras elaborado por los Servicios Técnicos Municipales cumple con las previsiones legales de los artículos 231 y 233 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-.

SEGUNDO.- A los efectos de consignación presupuestaria, se estima que el valor estimado del contrato referido, de conformidad con lo previsto en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, es de 47.160,97 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido.

TERCERO.- Asimismo, se informa que los bienes/terrenos sobre los cuales se va a ejecutar las obras de proyecto de renovación del cm-04 c/ tejares de las instalaciones de alumbrado público exterior del municipio de Villalgordo del Júcar objeto del presente contrato, son de titularidad municipal. No obstante, a los efectos del artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, una vez aprobado el Proyecto de Obras , se procederá a la firma del acta de replanteo.

CUARTO.- A pesar de que el proyecto de obras no supera la cuantía de 500.000 euros, se emite el presente informe de supervisión del mismo, informándose que el presente proyecto no afecta a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra .

QUINTO.- A los efectos previstos en el artículo 233 de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, en el Proyecto de obras elaborado consta el correspondiente pliego de prescripciones técnicas particulares, donde se ha detallado la descripción de las obras , regulándose su ejecución, con expresión de la forma en que ésta se llevará a cabo, las obligaciones de orden técnico que correspondan al contratista, y la manera en que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los materiales empleados y del proceso de ejecución.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, se informa que la necesidad del presente contrato viene motivada por la insuficiencia de medios técnicos y la necesidad de realizar la obra correspondiente al proyecto.



AYUNTAMIENTO DE VILLALGORDO DEL JÚCAR

Código Seguro de Verificación: EAAA AAKP ATQD RWWQ X2QF

informe memoria adi - SEFYCU 4945854

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villalgordodeljucar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Villalgordo del
Júcar
MIGUEL VIRGILIO INFANTE ALBERO
03/07/2024



Ayuntamiento de
VILLALGORDO DEL JÚCAR
Plaza Mayor nº 2
02636 (Albacete)

NIF: P0207800D

Secretaría e Intervención

Expediente 1169694A

SEXTO . - El presente informe-memoria justificativa del contrato deberá ser objeto de publicación en el perfil del contratante, a los efectos previstos en el artículo 63.3.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-.



AYUNTAMIENTO DE VILLALGORDO DEL JÚCAR

Código Seguro de Verificación: EAAA AAKP ATQD RWWQ X2QF

informe memoria adi - SEFYCU 4945854

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villalgordodeljucar.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2